

**POLÍTICA DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO
TITANO CLOUD SAS
NIT 901.760.869-1**

**CAPÍTULO I
Considerando**

En **TITANO CLOUD SAS**, los colaboradores son la base que impulsa el presente y el futuro del negocio. Su conducta diaria, coherente con nuestros valores, protege nuestra reputación y nos permite crecer de forma sostenible en el tiempo. Esta política de Ética y buen gobierno reafirma nuestro compromiso con una cultura ética, con apego a la ley y a los mejores estándares. Es una guía práctica para elegir el camino correcto ante dilemas y para reportar conductas indebidas sin temor a represalias.

Que Titano Cloud SAS, como empresa especializada en servicios de nube, ciberseguridad, infraestructura tecnológica y soluciones digitales, requiere un marco de actuación que garantice la integridad, transparencia, sostenibilidad e innovación en todas sus operaciones. Que para generar confianza en sus clientes, accionistas, colaboradores, proveedores, comunidades y demás grupos de interés, se hace necesario adoptar una Política de Ética y Buen Gobierno que consolide principios rectores, valores corporativos, normas de conducta y lineamientos de cumplimiento que orienten la gestión empresarial en concordancia con su misión, visión y plan estratégico corporativo.

Que la presente política busca además alinearse a las mejores prácticas internacionales en materia de buen gobierno corporativo, cumplimiento normativo (compliance), protección de datos personales, prevención del lavado de activos, ciberseguridad, sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.

Que la compañía reconoce su deber de:

- Proteger la información y los activos digitales de sus clientes, proveedores y aliados.
- Prevenir y gestionar riesgos éticos, legales y tecnológicos que puedan afectar su sostenibilidad.
- Promover un ambiente laboral justo, inclusivo y respetuoso, donde se valore el mérito, la diversidad y la dignidad humana.
- Rechazar toda forma de corrupción, soborno, fraude o competencia desleal, tanto en sus relaciones locales como internacionales.
- Contribuir al desarrollo sostenible, promoviendo prácticas responsables con el medio ambiente y la sociedad digital.

En virtud de lo anterior, la Junta Directiva y la Alta Dirección adoptan la presente Política de Ética y Buen Gobierno como marco normativo de obligatorio cumplimiento.



+52 442 900 0182
+1 786 822 5999
info@titanocloud.com

Representación legal y datos básicos:

- Razón social: TITANO CLOUD SAS.
- Domicilio principal: Bogotá D.C., Colombia
- Representante legal: Luz Ángela Ortiz Ortiz
- CAMARA DE COMERCIO TITANO CLOUD SAS 110825

CAPÍTULO II Objetivo

La Política de Ética y Buen Gobierno de Titano Cloud SAS tiene como finalidad establecer un marco de actuación integral que:

1. Oriente la toma de decisiones de todos los niveles de la organización con base en principios éticos y de buen gobierno corporativo.
2. Defina reglas de conducta claras frente a clientes, colaboradores, accionistas, proveedores, competidores, comunidades y demás grupos de interés.
3. Fomente la autorregulación y el cumplimiento normativo, incluyendo estándares internacionales de ética empresarial, ciberseguridad, protección de datos y transparencia corporativa.
4. Prevenga y gestione conflictos de interés, estableciendo procedimientos claros para su revelación, mitigación y resolución.
5. Asegure la sostenibilidad y reputación de la empresa en el largo plazo, mediante prácticas responsables de gobierno y gestión.
6. Promueva la confianza en la empresa como socio estratégico para clientes nacionales e internacionales que requieren altos estándares de integridad y seguridad.

El objetivo último es que Titano Cloud SAS se distinga no solo por la calidad de sus soluciones tecnológicas, sino también por la excelencia ética y la transparencia de su gestión empresarial.

CAPÍTULO III Alcance y aplicabilidad

Esta política tiene un alcance corporativo total y aplica a todas las personas vinculadas directa o indirectamente con Titano Cloud SAS, incluyendo:

- **Órganos de gobierno y dirección:** Junta Directiva, Alta Gerencia, Representante Legal.
- **Colaboradores internos:** empleados de planta, en misión, aprendices y contratistas individuales.
- **Aliados y terceros:** proveedores, consultores, contratistas, socios comerciales y cualquier tercero que, mediante contrato o convenio, se someta a las disposiciones de esta política.

La obligatoriedad de esta política implica que ninguna persona vinculada a Titano Cloud SAS podrá alegar desconocimiento de sus disposiciones. Cada colaborador deberá firmar su adherencia expresa a esta política durante su vinculación o al momento de su actualización.



+52 442 900 0182
+1786 822 5999
info@titanocloud.com

Además, la compañía establece un Comité de Ética y Buen Gobierno, responsable de:

- Interpretar y aplicar la política.
- Resolver consultas y dilemas éticos.
- Evaluar casos de posibles conflictos de interés.
- Recomendar sanciones disciplinarias o contractuales en caso de incumplimiento.
- Proponer mejoras y actualizaciones periódicas al documento.

CAPÍTULO IV

Principios rectores

Los siguientes principios rectores son la base sobre la cual se desarrolla la presente política:

1. **Integridad:** actuar siempre de manera honesta, coherente y responsable, aun cuando ello implique tomar decisiones difíciles o menos rentables en el corto plazo.
2. **Innovación responsable:** promover soluciones tecnológicas disruptivas, pero siempre considerando su impacto ético, social y ambiental.
3. **Excelencia y calidad:** garantizar que todos los servicios y productos ofrecidos cumplan con los más altos estándares de seguridad, desempeño y satisfacción del cliente.
4. **Compromiso con la transparencia:** decisiones, procesos y contratos deben ser claros, trazables y auditables.
5. **Equidad y respeto por la dignidad humana:** valorar a cada persona por su mérito, sin discriminación de género, raza, religión, orientación sexual, ideología política u otra condición.
6. **Legalidad y cumplimiento:** observar estrictamente la legislación nacional y los estándares internacionales en materia de ciberseguridad, propiedad intelectual, competencia, protección de datos, contratación y comercio electrónico.
7. **Responsabilidad social y ambiental:** reconocer que la actividad tecnológica genera impactos que deben gestionarse responsablemente, minimizando huellas ambientales y promoviendo el desarrollo sostenible.
8. **Confidencialidad y seguridad digital:** proteger la información propia, de clientes y aliados, aplicando estándares internacionales de ciberseguridad.

CAPÍTULO V

Valores éticos y su aplicación

Los valores éticos de Titano Cloud SAS guían la interacción con todos los grupos de interés:

a) Frente a los clientes

- Garantizar información clara, completa y veraz sobre los servicios.
- Respetar los contratos y acuerdos de nivel de servicio (SLA).
- Implementar prácticas de ciberseguridad y protección de datos que generen confianza en el manejo de información crítica.
- Evitar promesas comerciales que no puedan cumplirse.

b) Frente a los colaboradores

- Fomentar un ambiente laboral seguro, inclusivo y respetuoso.
- Brindar oportunidades de desarrollo y formación continua.
- Garantizar protocolos para la prevención y sanción del acoso laboral o sexual.



+52 442 900 0182
+1 786 822 5999
info@titanocloud.com

- Promover la conciliación entre vida personal y laboral mediante políticas de flexibilidad y teletrabajo.
- c) Frente a los accionistas**
- Administrar los recursos de forma eficiente y transparente.
 - Garantizar la rendición de cuentas periódica.
 - Priorizar la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.
- d) Frente a los proveedores y aliados**
- Selección objetiva y transparente.
 - Prohibición de recibir sobornos, regalos o beneficios indebidos.
 - Exigir el cumplimiento de estándares éticos y legales equivalentes.
- e) Frente a los competidores**
- Promover la libre y leal competencia.
 - Rechazar prácticas anticompetitivas como la colusión o el espionaje industrial.
 - Competir mediante la innovación, la calidad y el servicio.
- f) Frente a la sociedad y el medio ambiente**
- Contribuir a la transformación digital de la sociedad de manera responsable.
 - Promover iniciativas de educación digital y acceso a la tecnología.
 - Implementar medidas de eficiencia energética y reducción de la huella de carbono en la operación tecnológica.

CAPÍTULO VI

Políticas de ética y buen gobierno

Este capítulo desarrolla en detalle las políticas que orientan el actuar de Titano Cloud SAS, sus directivos, colaboradores, aliados y proveedores. Cada política incluye su propósito, alcance, lineamientos y responsabilidades.

6.1. Política de Conducta Ética y Honesta

Propósito:

Asegurar que todas las actuaciones de Titano Cloud SAS estén guiadas por los más altos estándares de ética, legalidad y respeto, dentro y fuera de la organización.

Alcance:

Aplica a colaboradores, directivos, aliados, proveedores y cualquier tercero que actúe en nombre de la compañía.

Lineamientos:

1. Los colaboradores deben comportarse con honestidad y transparencia en cualquier situación, incluso en interacciones sociales o externas relacionadas con la compañía.
2. Está prohibido falsear información, manipular resultados o distorsionar hechos con el fin de obtener ventajas.
3. Toda decisión debe tomarse con criterios de equidad, justicia y objetividad, evitando favoritismos o discriminaciones.
4. Se espera que los colaboradores actúen como embajadores de la empresa, reflejando en su comportamiento los valores de Titano Cloud SAS en redes sociales, eventos públicos y entornos profesionales.



+52 442 900 0182
+1786 822 5999
info@titanocloud.com

Responsabilidad:

La Oficina de Cumplimiento y la Alta Dirección supervisarán el cumplimiento de esta política.

6.2. Política de Cumplimiento Normativo**Propósito:**

Garantizar el cumplimiento estricto de la legislación nacional e internacional, así como de los estándares aplicables al sector tecnológico y financiero.

Lineamientos:

1. Cumplimiento de normas nacionales: comerciales, laborales, tributarias, ambientales, de propiedad intelectual, de datos personales (Ley 1581/2012, Decreto 1377/2013) y de ciberseguridad.
2. Cumplimiento de estándares internacionales:
 - FCPA (Foreign Corrupt Practices Act).
 - UK Bribery Act.
 - GDPR (Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea).
 - Normas de ISO 27001 (seguridad de la información), ISO 37001 (anticorrupción), NIST y OWASP.
3. Cada área es responsable de mantenerse actualizada sobre los cambios normativos aplicables a su gestión.
4. La empresa brindará capacitaciones periódicas para reforzar el conocimiento de las normas.

6.3. Política de Conflictos de Interés**Propósito:**

Evitar que intereses personales interfieran con las decisiones corporativas.

Situaciones típicas:

- Tener familiares postulados como proveedores o clientes bajo decisión directa.
- Recibir beneficios, regalos o invitaciones que puedan comprometer la independencia.
- Participar en empresas competidoras o aprovechar oportunidades de negocio que correspondan a Titano Cloud SAS.
- Relaciones de subordinación entre familiares o personas con vínculos estrechos.

Lineamientos:

1. Todo conflicto de interés, real o potencial, debe ser reportado por escrito al Comité de Ética y Buen Gobierno.
2. La empresa aplicará medidas como recusación, cambio de aprobador o murallas de información.
3. Los nuevos colaboradores deben declarar cualquier posible conflicto en el momento de su contratación.

Ejemplo práctico: Si un colaborador tiene un hermano que trabaja en un proveedor de servicios cloud que busca contratar con Titano Cloud SAS, deberá informar al área de Cumplimiento para que se evalúe si puede participar en el proceso de decisión o si debe abstenerse.



+52 442 900 0182
+1 786 822 5999
info@titanocloud.com

6.4. Política Anticorrupción y Transparencia

Propósito:

Asegurar una gestión íntegra y transparente, con tolerancia cero frente a la corrupción, soborno, fraude y lavado de activos.

Lineamientos:

1. Queda prohibido ofrecer, prometer o aceptar sobornos en dinero, especie o favores.
2. Las relaciones con entidades públicas o privadas deben desarrollarse con apego estricto a la ley.
3. Todos los contratos incluirán cláusulas anticorrupción y de transparencia.
4. Se debe registrar y aprobar cualquier regalo, hospitalidad o invitación recibida de proveedores o clientes, siguiendo la política de Regalos e Invitaciones.
5. La empresa mantiene controles para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT), incluyendo debida diligencia a terceros (KYS/KYP).

Ejemplo práctico: Un colaborador recibe una invitación a un viaje internacional de parte de un proveedor. Antes de aceptarla, debe reportarla al Comité de Ética, que evaluará si la invitación constituye un soborno encubierto o si es un gesto legítimo y permitido bajo la política.

6.5. Política de Manejo de Información y Seguridad Digital

Propósito:

Proteger los activos de información de Titano Cloud SAS, de sus clientes y proveedores, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

Clasificación de la información:

- **Pública:** datos de libre acceso (ej. publicaciones en la página web).
- **Interna:** información de uso exclusivo de la empresa (ej. manuales internos, procesos).
- **Confidencial:** datos sensibles, financieros, técnicos o de clientes, cuyo uso indebido puede generar sanciones o riesgos reputacionales.

Lineamientos:

1. Principio de mínimo privilegio: solo acceden a la información quienes lo requieren por rol.
2. Está prohibido copiar o transferir información a dispositivos o plataformas no autorizadas.
3. Uso obligatorio de mecanismos de seguridad: contraseñas robustas, autenticación multifactor, cifrado de discos y comunicaciones seguras.
4. Ante incidentes de seguridad, se debe seguir el protocolo de respuesta a incidentes (SOC/NOC, DRP).
5. Se prohíbe compartir información confidencial en redes sociales, espacios públicos o entornos no seguros.

6.6. Política de Uso de Activos y Recursos Tecnológicos

Propósito:

Asegurar que los activos de la compañía se utilicen exclusivamente con fines corporativos.

Lineamientos:

1. Los equipos, software, licencias, marcas y tiempo laboral se destinan únicamente al servicio de la empresa.
2. Está prohibido: compartir credenciales, instalar software no licenciado, permitir accesos no autorizados, manipular contraseñas o destruir información.
3. Los endpoints estarán gestionados con EDR/AV, cifrado, parches de seguridad.
4. La infraestructura cloud seguirá prácticas de hardening, con IAM basado en roles, redes privadas, segregación de ambientes y rotación de llaves de acceso.



TITANO CLOUD

+52 442 900 0182

+1786 822 5999

info@titanocloud.com

6.7. Política de Denuncias y Protección al Denunciante

Propósito:

Brindar canales seguros y confidenciales para reportar violaciones éticas, garantizando protección frente a represalias.

Lineamientos:

1. Se habilitan canales como: buzón de ética, correo de cumplimiento y línea de denuncias anónimas.
2. Toda denuncia será investigada bajo estricta confidencialidad y trazabilidad.
3. Está prohibida cualquier forma de represalia contra denunciantes de buena fe.
4. El Comité de Ética garantizará la atención oportuna y el cierre formal de cada caso.

6.8. Política de Responsabilidad Social y Ambiental

Propósito:

Asegurar que la gestión de Titano Cloud SAS aporte al desarrollo sostenible, a la sociedad digital y al cuidado ambiental.

Lineamientos:

1. Reducir la huella de carbono asociada al consumo energético de los centros de datos.
2. Promover el uso de energías renovables y prácticas de eficiencia energética.
3. Implementar programas de voluntariado corporativo en educación digital y cierre de brechas tecnológicas.
4. Fomentar la investigación y adopción de tecnologías emergentes (IA, blockchain, big data) de forma ética y responsable.

CAPÍTULO VII

Órganos de control y mecanismos de supervisión

La gestión ética y transparente de Titano Cloud SAS se sustenta en la existencia de órganos de control y supervisión que garantizan la correcta aplicación de esta política. Estos mecanismos fortalecen la confianza de los accionistas, clientes, colaboradores, proveedores y demás grupos de interés, asegurando que la compañía opere conforme a principios éticos, de legalidad y de sostenibilidad.

7.1. Junta Directiva

La **Junta Directiva** es el máximo órgano de gobierno corporativo y tiene la responsabilidad de:

- Aprobar la Política de Ética y Buen Gobierno y sus actualizaciones.
- Velar por que los principios éticos sean parte integral de la estrategia corporativa.
- Supervisar la gestión de la Alta Dirección y evaluar el cumplimiento de los lineamientos éticos.
- Revisar los informes periódicos presentados por el Comité de Ética y Buen Gobierno.
- Tomar decisiones frente a casos graves de incumplimiento ético que comprometan la reputación o sostenibilidad de la compañía.

Ejemplo de aplicación: Si se presenta un caso de fraude que involucre a un alto directivo, la Junta Directiva será la responsable de analizar la situación, solicitar una investigación independiente y definir las sanciones correspondientes.



+52 442 900 0182
+1786 822 5999
info@titanocloud.com

7.2. Representante Legal

El **Representante Legal** es la cabeza visible de Titano Cloud SAS ante los grupos de interés y por tanto tiene funciones clave en materia de ética y buen gobierno:

- Asegurar la ejecución de la política y promover su cumplimiento.
- Servir como enlace entre la Junta Directiva y el Comité de Ética.
- Responder ante autoridades, accionistas y clientes en relación con la conducta ética de la organización.
- Adoptar medidas disciplinarias en casos donde exista incumplimiento probado de la política.

7.3. Alta Dirección

La Alta Dirección (Gerentes, Directores de Área y Coordinadores) es responsable de:

- Liderar con el ejemplo, demostrando un comportamiento ético irreprochable.
- Difundir la política entre sus equipos y asegurar su comprensión.
- Supervisar que en la operación diaria no se presenten prácticas contrarias a los principios de Titano Cloud SAS.
- Reportar al Comité de Ética cualquier situación que pueda configurar un conflicto de interés o violación de esta política.

7.4. Comité de Ética y Buen Gobierno

El Comité de Ética y Buen Gobierno es la instancia operativa encargada de velar por la aplicación efectiva de esta política.

Composición:

- Representante Legal.
- Oficial de Cumplimiento.
- Director Jurídico.
- Director de Talento Humano.
- Un miembro independiente designado por la Junta Directiva.

Funciones principales:

1. Interpretar y aplicar la política en casos concretos.
2. Resolver consultas de los colaboradores sobre dilemas éticos.
3. Analizar y decidir sobre denuncias presentadas a través de los canales de ética.
4. Recomendar sanciones y correctivos frente a incumplimientos.
5. Elaborar informes semestrales a la Junta Directiva sobre el estado de cumplimiento.
6. Proponer ajustes o actualizaciones a la política según nuevas realidades legales o de negocio.

Periodicidad:

El Comité se reunirá de manera ordinaria cada trimestre y de forma extraordinaria cuando se presenten casos relevantes.

7.5. Oficial de Cumplimiento

El Oficial de Cumplimiento tiene un rol transversal y especializado en la gestión ética y regulatoria de la empresa.

Responsabilidades:

- Vigilar la implementación de los programas de prevención de fraude, corrupción y lavado de activos (LA/FT).
- Coordinar procesos de debida diligencia en proveedores, clientes y aliados estratégicos.



+52 442 900 0182
+1 786 822 5999
info@titanocloud.com

- Capacitar periódicamente a los colaboradores en temas de ética, cumplimiento y ciberseguridad.
- Hacer seguimiento a las denuncias y velar por su tratamiento oportuno y confidencial.
- Presentar informes periódicos al Comité de Ética y a la Alta Dirección.

7.6. Auditoría Interna

La **Auditoría Interna** es un mecanismo independiente que evalúa de forma objetiva el grado de cumplimiento de la política.

Funciones:

- Revisar periódicamente los procesos críticos para verificar el cumplimiento de los principios éticos.
- Emitir informes de auditoría con hallazgos, riesgos y recomendaciones.
- Evaluar la eficacia de los controles establecidos para prevenir malas prácticas.
- Hacer seguimiento a los planes de acción correctivos adoptados.

Ejemplo de aplicación: La auditoría interna puede detectar que un área tecnológica está compartiendo información sensible sin las medidas adecuadas de cifrado. En ese caso, debe emitir un hallazgo y recomendar acciones correctivas inmediatas.

7.7. Canales de Denuncia y Supervisión

Titano Cloud SAS pone a disposición de colaboradores y terceros canales seguros, confidenciales y anónimos para reportar violaciones a esta política:

- **Buzón de Ética:** accesible desde la intranet corporativa.
- **Correo de Cumplimiento:** cumplimiento@titanocloud.com.
- **Línea Ética Anónima:** atendida por un tercero independiente para garantizar confidencialidad.

Supervisión:

- Toda denuncia será recibida por el Oficial de Cumplimiento.
- Se asignará un número de caso para trazabilidad.
- El Comité de Ética analizará y resolverá dentro de un plazo máximo de 30 días hábiles.

7.8. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Para garantizar la eficacia de esta política, se implementarán los siguientes mecanismos:

1. **Autoevaluaciones anuales:** cada área debe medir el grado de cumplimiento de las políticas éticas en su gestión.
2. **Capacitaciones periódicas:** cesiones obligatorias para todos los colaboradores, con énfasis en dilemas éticos reales.
3. **Encuestas de clima ético:** instrumento para evaluar la percepción de los colaboradores frente a la cultura de ética y cumplimiento.
4. **Revisión externa independiente:** Titano Cloud SAS podrá contratar auditorías externas especializadas en ética y cumplimiento para evaluar objetivamente la política.



+52 442 900 0182
+1 786 822 5999
info@titanocloud.com

CAPÍTULO VIII

Responsabilidad social, ambiental y sostenibilidad digital

En el marco de su compromiso ético y empresarial, Titano Cloud SAS reconoce que su papel en la sociedad no se limita a proveer servicios de computación en la nube, infraestructura digital y ciberseguridad, sino que implica también una responsabilidad integral con las personas, las comunidades y el planeta.

La compañía asume como principio fundamental que la tecnología debe ser un medio para el desarrollo humano, social y ambientalmente responsable, por lo que se compromete a promover prácticas que generen valor compartido y que estén alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

8.1. Compromiso con la Sociedad

Titano Cloud SAS entiende que su rol como empresa tecnológica va más allá de lo económico y abarca también una dimensión social.

Lineamientos:

1. **Transformación digital inclusiva:** promover proyectos que contribuyan a cerrar la brecha digital en Colombia y Latinoamérica, especialmente en comunidades vulnerables.
2. **Acceso a la educación digital:** impulsar programas de capacitación en ciberseguridad, programación, manejo de datos y habilidades tecnológicas para jóvenes, mujeres y emprendedores.
3. **Voluntariado corporativo:** fomentar la participación de los colaboradores en proyectos comunitarios relacionados con tecnología, educación y desarrollo social.
4. **Inclusión laboral:** garantizar políticas de contratación justas que promuevan la diversidad de género, la equidad y la integración de personas en condición de discapacidad.
5. **Protección de derechos humanos:** comprometerse con la prevención de prácticas laborales indebidas como trabajo infantil, explotación laboral o discriminación.

Ejemplo práctico: Un programa corporativo de formación en ciberseguridad básica para colegios públicos que permita a estudiantes adquirir competencias digitales seguras.

8.2. Compromiso Ambiental

El impacto ambiental de la operación tecnológica, especialmente en centros de datos y consumo energético, es un tema crítico. Por ello, Titano Cloud SAS adopta un enfoque de tecnología sostenible.

Lineamientos:

1. **Eficiencia energética:** implementar tecnologías de bajo consumo y optimizar la gestión energética de servidores, centros de datos y oficinas.
2. **Energías renovables:** priorizar proveedores de servicios cloud que utilicen energías limpias en sus infraestructuras.
3. **Gestión de residuos tecnológicos:** aplicar planes de disposición adecuada y reciclaje de hardware, evitando la contaminación por desechos electrónicos.
4. **Huella de carbono digital:** medir, reportar y reducir la huella ambiental de la operación tecnológica y corporativa.
5. **Teletrabajo sostenible:** fomentar prácticas de trabajo remoto que reduzcan la huella de transporte y consumo físico.



+52 442 900 0182
+1 786 822 5999
info@titanocloud.com

Ejemplo práctico: Migrar cargas de trabajo a centros de datos alimentados con energía solar o eólica, reduciendo significativamente las emisiones de CO₂.

8.3. Sostenibilidad Digital

La sostenibilidad digital implica que la transformación tecnológica se realice de forma ética, segura y responsable, generando confianza en la sociedad.

Lineamientos:

1. **Ciberseguridad responsable:** implementar controles avanzados que protejan la información de clientes y ciudadanos frente a amenazas digitales.
2. **Protección de datos personales:** garantizar el respeto de la privacidad y la confidencialidad de los datos conforme a la legislación nacional e internacional.
3. **Uso ético de la inteligencia artificial:** adoptar principios de transparencia, imparcialidad y no discriminación en el uso de algoritmos y sistemas de IA.
4. **Innovación sostenible:** evaluar el impacto social y ambiental antes de lanzar nuevos productos tecnológicos.
5. **Responsabilidad en la nube:** garantizar que los servicios cloud que ofrecemos cumplan con estándares internacionales de seguridad y eficiencia ambiental.

Ejemplo práctico: Implementar un código interno de ética en el uso de IA, donde se establezca que los algoritmos desarrollados por Titano Cloud SAS no podrán discriminar ni sesgar decisiones relacionadas con género, etnia o condición socioeconómica.

8.4. Relación con Grupos de Interés

La compañía reconoce la importancia de interactuar de manera responsable y colaborativa con todos sus grupos de interés:

- **Clientes:** garantizar soluciones tecnológicas seguras, sostenibles y de calidad.
- **Colaboradores:** promover un ambiente de respeto, formación y bienestar.
- **Accionistas:** asegurar una gestión transparente y sostenible a largo plazo.
- **Proveedores:** exigir y acompañar la adopción de prácticas sostenibles y éticas.
- **Gobierno y reguladores:** cooperar activamente en el cumplimiento normativo y en iniciativas de digitalización segura.
- **Comunidad:** participar en proyectos de innovación social y educación tecnológica.

8.5. Metas y Compromisos Medibles

Para asegurar que el compromiso social, ambiental y digital sea tangible, Titano Cloud SAS adoptará indicadores de seguimiento:

- **Reducción del consumo energético** en centros de datos en un 10% anual.
- **Capacitación anual** de al menos 5 número de personas en competencias digitales.
- **Aumento progresivo** en el uso de energías renovables para la operación.
- **Programas de voluntariado corporativo** con participación de mínimo el 50% de colaboradores.
- **Certificaciones ambientales y digitales** (ej. ISO 14001, Carbon Neutral, Green IT) en un horizonte de 3 años.



+52 442 900 0182
+1786 822 5999
info@titanocloud.com

CAPÍTULO IX

Divulgación, capacitación y actualización

La eficacia de la Política de Ética y Buen Gobierno de Titano Cloud SAS depende en gran medida de su divulgación adecuada, la formación constante de los colaboradores y la actualización periódica de sus disposiciones conforme a las nuevas realidades legales, tecnológicas y sociales.

9.1. Estrategia de Divulgación

Titano Cloud SAS se compromete a garantizar que esta política sea conocida por todos los grupos de interés, para lo cual adoptará una estrategia integral de divulgación:

1. **Publicación oficial:**
 - El documento completo estará disponible en la intranet corporativa para consulta permanente de los colaboradores.
 - Una versión resumida y accesible será publicada en la página web oficial de Titano Cloud SAS, dirigida a clientes, proveedores y la sociedad en general.
2. **Incorporación en procesos internos:**
 - Durante la inducción de nuevos colaboradores, la política será explicada y deberá ser firmada como parte del proceso de vinculación.
 - En contratos con proveedores y aliados estratégicos se incluirá una cláusula de adhesión a esta política.
3. **Campañas internas de sensibilización:**
 - Difusión de mensajes periódicos en correos internos, carteleras digitales y boletines.
 - Uso de recursos audiovisuales (videos, podcasts, infografías) para reforzar mensajes clave.
 - Jornadas corporativas de reflexión sobre ética y cultura digital.

9.2. Capacitación en Ética y Cumplimiento

La capacitación es un pilar esencial para consolidar una cultura ética.

Lineamientos:

1. **Formación inicial:** todos los nuevos colaboradores deberán participar en una capacitación obligatoria sobre esta política, que incluirá módulos de ética empresarial, buen gobierno, ciberseguridad y protección de datos.
2. **Formación continua:** al menos una vez al año se realizará una capacitación obligatoria en ética y cumplimiento, con talleres prácticos sobre dilemas éticos, conflictos de interés y riesgos tecnológicos.
3. **Capacitaciones especializadas:**
 - Para Alta Dirección y Junta Directiva: formación en gobierno corporativo, riesgos reputacionales y responsabilidad fiduciaria.
 - Para equipos técnicos: formación en protección de datos, seguridad de la información, uso ético de la inteligencia artificial y ciberseguridad.
 - Para áreas comerciales y de compras: formación en políticas anticorrupción, conflictos de interés y libre competencia.
4. **Simulaciones y casos prácticos:** aplicación de ejercicios que recreen situaciones reales (ej. intento de soborno, fuga de información, uso indebido de datos) para entrenar la toma de decisiones éticas.
5. **Certificación interna:** los colaboradores deberán aprobar evaluaciones anuales de conocimiento para garantizar la asimilación de los principios.



+52 442 900 0182
+1 786 822 5999
info@titanocloud.com

9.3. Canales de Comunicación y Retroalimentación

La política establece que los colaboradores podrán consultar, preguntar y proponer mejoras a través de:

- El **Oficial de Cumplimiento**, quien responderá consultas éticas.
- El **Comité de Ética y Buen Gobierno**, que evaluará sugerencias de ajustes.
- Encuestas de percepción interna sobre cultura ética, aplicadas al menos una vez por año.

Ejemplo práctico: Si un colaborador duda sobre si un regalo recibido constituye un conflicto de interés, podrá elevar la consulta directamente al Oficial de Cumplimiento, quien deberá darle una respuesta oficial y registrar el caso para análisis posterior.

9.4. Actualización de la Política

La Política de Ética y Buen Gobierno no es un documento estático; debe evolucionar conforme a los cambios internos y externos de la compañía.

Mecanismos de actualización:

1. **Revisión periódica:** el Comité de Ética revisará la política de manera anual, proponiendo ajustes a la Junta Directiva.
2. **Cambios normativos:** toda modificación relevante en la legislación nacional o internacional que afecte a la empresa generará una actualización inmediata del documento.
3. **Innovación tecnológica:** la adopción de nuevas tecnologías (ej. inteligencia artificial, blockchain, big data) requerirá actualizar los lineamientos éticos y de gobernanza.
4. **Lecciones aprendidas:** experiencias derivadas de denuncias, incidentes o auditorías podrán generar recomendaciones de mejora.
5. **Consulta con grupos de interés:** la compañía podrá abrir procesos de retroalimentación con clientes, proveedores y colaboradores para ajustar la política a las expectativas externas.

9.5. Responsabilidades de Actualización

- **Oficial de Cumplimiento:** coordinar el proceso de actualización, recopilar insumos y preparar borradores.
- **Comité de Ética y Buen Gobierno:** revisar y proponer ajustes a la Junta Directiva.
- **Junta Directiva:** aprobar formalmente cualquier actualización y garantizar su implementación.
- **Talento Humano:** comunicar a todos los colaboradores los cambios y coordinar capacitaciones sobre las actualizaciones.

CAPÍTULO X

Disposiciones finales y anexos

10.1. Carácter obligatorio

La presente Política de Ética y Buen Gobierno es de cumplimiento obligatorio para todos los miembros de **Titano Cloud SAS**, incluyendo:

- Junta Directiva y Alta Dirección.
- Colaboradores de todos los niveles.
- Proveedores, aliados estratégicos y terceros contratistas que actúen en nombre de la compañía.



+52 442 900 0182
+1 786 822 5999
info@titanocloud.com

Ningún miembro podrá alegar desconocimiento de esta política, pues forma parte integral de las normas corporativas de la organización y se encuentra disponible de manera permanente en los canales internos y externos de comunicación.

10.2. Consecuencias del incumplimiento

El incumplimiento de las disposiciones establecidas en esta política dará lugar a:

1. **Acciones disciplinarias internas**, conforme al reglamento de trabajo y las políticas de recursos humanos.
2. **Sanciones contractuales**, cuando se trate de proveedores, consultores o aliados que incumplan lo pactado.
3. **Acciones legales**, cuando la conducta contraria a la política constituya infracción a la ley (ejemplo: corrupción, fraude, violación de datos personales).
4. **Sanciones reputacionales**, que podrán incluir la desvinculación de relaciones comerciales o contractuales con terceros infractores.

10.3. Responsabilidad compartida

La construcción de una cultura ética sólida es responsabilidad de todos.

- Cada colaborador es responsable de su conducta y de reportar cualquier situación irregular.
- Los directivos son responsables de liderar con el ejemplo.
- La compañía es responsable de proveer herramientas, canales y formación para fortalecer la ética corporativa.

10.4. Entrada en vigencia

La presente política rige a partir de la fecha de su aprobación por la Junta Directiva y el Representante Legal de Titano Cloud SAS, y será de aplicación inmediata para todos los miembros de la organización y terceros vinculados.

10.5. Relación con otros documentos corporativos

Esta política se articula y complementa con:

- Código de Ética y Conducta de Titano Cloud SAS.
- Política de Regalos e Invitaciones.
- Política de Protección de Datos y Privacidad.
- Política de Uso de Activos Tecnológicos.
- Manual de Cumplimiento (LA/FT y anticorrupción).
- Reglamentos internos de trabajo y de seguridad de la información.

10.6. Vigencia y revisión

- Esta política será revisada anualmente por el Comité de Ética y Buen Gobierno.
- Podrá ser modificada en cualquier momento cuando:
 - La legislación nacional o internacional así lo requiera.
 - Se presenten nuevas tecnologías que impliquen riesgos éticos no previstos.
 - Se identifiquen brechas de control o de aplicación práctica.



+52 442 900 0182
+1 786 822 5999
info@titanocloud.com

10.7. Aprobación

La presente Política de Ética y Buen Gobierno de Titano Cloud SAS fue aprobada por la Junta Directiva en sesión ordinaria firmada por el Representante Legal de la compañía.



LUZ ÁNGELA ORTIZ ORTIZ

Representante legal.

TITANO CLOUD S.A.S.

Correo: angela.ortiz@titanocloud.com

Dirección: Cra 13 No 93 – 35 OV 510, Bogotá



TITANO CLOUD

+52 442 900 0182

+1 786 822 5999

info@titanocloud.com